

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXILACT S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.017

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 30 de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela IETEL solar 14, se constituyen en Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MAXILACT S.A. los siguientes accionistas:

- 1.- Coox Moreira Maria Vicenta, por sus propios derecho, propietario de 160 acciones.
- 2.- Maldonado Jaramillo Raul Salomon, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones.
- 3.-Oyola Coox Maria Daniela, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 4.-Oyola Lucio Juan Abrahan, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones

Preside la sesión el señor Raul Maldonado Jaramillo en calidad de presidente AD-HOC y actúa de secretario de la Junta la Srta. Coox Moreira Maria.

A continuación, el presidente Ad-hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionados con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros del año 2.016.

En relación al primer punto toma la palabra el accionista Maldonado Jaramillo Raul , quien expone los informes del administrador y el comisario por el año fiscal 2016, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:
Aprobar los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.016, en la cual se ha observado que la empresa ha obtenido utilidad en este periodo.

En relación al segundo punto del orden del día, el accionista Maldonado Jaramillo Raul demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de accionistas, aprueba el Balance del año 2.016.

Se procede a la redacción del acta, y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas.

Guayaquil 30 de Marzo del 2.017



Maria Vicenta Coox Moreira
SECRETARIO DE LA JUNTA